



# TRANSCRIPCIÓN

## RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2015





## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA OLAIA FERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

---

**Sra. Fernández.**- Señor Rajoy, ¿está dispuesto el Gobierno a realizar las modificaciones normativas precisas para que Galicia disponga de una tarifa eléctrica propia que le permita abaratar los costes de la energía, compensando así los daños por la explotación de sus recursos naturales?

**Presidente.**- Lo que vamos a hacer desde el Gobierno es continuar trabajando para abaratar el precio de la electricidad en Galicia y, también, en el resto de España. Para eso, hemos hecho una reforma eléctrica que ha acabado con el déficit de tarifa --veintiséis mil millones de euros--, evita que se vuelva a producir déficit de tarifa en el futuro y, tras varios años de subida de la luz, la luz bajó por primera vez en 2013 un 3'1 por 100; un 5 por 100 en 2014 --me refiero para el consumidor doméstico-- y el INE ha dado hace escasas fechas un dato que dice que para el consumidor doméstico la luz ha bajado el 2'1 por 100 en el primer trimestre.

Ahora en lo que estamos trabajando es en las interconexiones eléctricas, capital para que baje el precio de la electricidad y para que nuestra economía sea más competitiva y la gente pague menos. Dicho esto, lo que pretende usted, que baje el precio de la luz en una Comunidad Autónoma y que obligue a subirla en todas aquellas que no sean exportadoras, es algo que va contra el principio de igualdad y solidaridad entre todos los españoles, y yo no puedo compartirlo.

**Sra. Fernández.**- Usted sabe, señor Rajoy, que el sector energético tiene para Galicia un valor estratégico por lo que representa en su PIB y por ser un factor relevante para la producción industrial. A lo largo de años se fue especializando en la generación de electricidad con base en su potencial hidroeléctrico y en los yacimientos de carbón; posteriormente, en el desarrollo del aprovechamiento eólico y de biomasa, y la construcción de los ciclos



combinados de gas natural. A pesar de que la generación eléctrica supuso considerables daños sociales y medioambientales, nunca fue compensada. Incluso sufre en amplias zonas del país una deficiente calidad en la suministro eléctrica.

Señor Rajoy, países como el Reino Unido, Alemania o Suiza tienen tarifas diferenciadas atendiendo a los distintos territorios. El pacto con el Gobierno de Euskadi, que va a permitir unos precios más bajos para la industria vasca -- menos el 15 por 100 en los peajes y el 13'5 por 100 en el término de energía--, demuestra que, si existe voluntad política, se puede modificar el régimen tarifario.

Demandamos que Galicia tenga una tarifa más baja para favorecer el consumo doméstico de una población que tiene las pensiones y los salarios entre los más bajos del Estado, y donde el 18 por 100 del total de la población tiene dificultades para abonar sus facturas energéticas; también, para posibilitar su crecimiento industrial y evitar la deslocalización de empresas intensivas en consumo eléctrico, Y cabe mencionar los problemas por los que están atravesando Alcoa y Ferroatlántica.

Nuestra propuesta completa de tarifa eléctrica gallega se sustenta en nuestra condición excendentaria en la producción eléctrica, en el análisis de las pérdidas en el transporte y distribución --y transportar energía en el conjunto del Estado es un 54'4 por 100 más caro que hacerlo en Galicia--, así como en el análisis de los diferentes peajes del sistema.

Concretamos la tarifa en las bonificaciones de un 30 por 100 en los peajes a las Comunidades Autónomas que en los últimos cuatro años exportasen, de media, más del 25 por 100 de la energía que producen. Esto supondría para Galicia una rebajada de, aproximadamente, el 15 por 100.

Señor Rajoy, permita finalizar mi intervención trasladándole nuestra preocupación sobre...

**Presidente**.- Muchas gracias, señora Fernández.

Puedo compartir algunas afirmaciones que recoge su exposición de motivos, pero en ningún caso puede compartir su conclusión.



Yo creo que la tarifa de la luz debe ser exactamente igual para todos los españoles, independientemente del lugar de España en el que residan. Si nos eliminamos los principios de igualdad y solidaridad, eso es malo para el conjunto de los españoles y especialmente negativo para el conjunto de los gallegos.

Figúrese usted, por ejemplo, que una Comunidad Autónoma diga que la inversión del Estado en su territorio tiene que ser de un porcentaje igual al porcentaje que esa Comunidad Autónoma tenga en el PIB nacional. Galicia no podría tener tren de alta velocidad nunca. Figúrese usted, por ejemplo, un sistema de financiación autonómica sin solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas de España. Galicia se vería gravemente perjudicada. O figúrese usted, por ejemplo, que a alguien se le ocurriera decir que con las cotizaciones a la Seguridad Social de un determinado territorio se pagara sus pensiones. Podría darse lugar a una cosa tan absurda como que las pensiones en España fueran radicalmente diferentes, aunque las personas hubieran cotizado lo mismo.

Por tanto, como gallego y como español, seguiré defendiendo en cualquier circunstancia los principios de igualdad y de solidaridad entre todos.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO-PNV

---

**Sr. Esteban.**- ¿Qué valoración hace de la eficacia de la coordinación policial en Europa en la lucha contra el terrorismo yihadista?

**Presidente.**- Muchas gracias, señor Esteban.

Todo se puede mejorar y debemos trabajar para ello; pero la valoración general que yo hago es positiva. La lucha contra el terrorismo es un objetivo de permanente atención, tanto el Consejo Europeo, como en los Consejos JAI e, incluso, en los Consejos de Asuntos Exteriores y de Defensa. Las decisiones más específicas se toman en el JAI, en el Consejo de Justicia e Interior, donde se trata de manera permanente, y los esfuerzos de coordinación de medidas siguen en el Comité para la Cooperación de Seguridad Interior donde están los distintos Estados de la Unión y, también, las Agencias como Europol, Eurojust, Cepol, Frontex, etc., etc.

Hoy se trabaja de forma coordinada en los siguientes ámbitos: reforzar los controles en las fronteras exteriores, en el PNR europeo, en el intercambio de información entre servicios competentes con las distintas agencias de la Unión, en lucha contra el tráfico de armas, en prevención de la radicalización y prevención de vínculos de grupos radicales en conflicto en el exterior.

**Sr. Esteban.**- Dice usted que todo se puede mejorar y, efectivamente, creo que es mejorable, empezando por casa, porque, desde luego, si es verdaderamente importante la amenaza y si es verdaderamente importante la información, y ese intercambio de información que tienen las Agencias europeas, no se entiende por qué el Estado español no autoriza a las policías autonómicas, Mossos y Ertzaintza, que son policías integrales, a tener una conexión directa a las bases de datos internacionales policiales. Esto sería eficacia policial y diligencia en una política de seguridad; una eficacia que, a nivel local, se ha demostrado con la detención que ha habido de una célula



yihadista local por parte de los Mossos d'Esquadra. Insisto, son policías integrales.

No se entiende tampoco que en los foros europeos no se les comunique qué es lo que se avanza en estos foros europeos, incluso en el organizado hace poco de ministros de Asuntos Exteriores euromediterráneos en Barcelona, ¿no? No hay información, no hay tampoco participación. Es más, incluso de cara a lo que puede ser el Estado, las policías autonómicas tuvieron conocimiento por la prensa, que no por parte de su Gobierno, de la redacción de dos planes: el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, y el Plan Estratégico de Lucha contra la Radicalización Violenta. Tuvieron que pedirselo expresamente al Ministerio del Interior, que se lo remitió; pero de eso hace meses y desde entonces no ha habido ninguna otra comunicación.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con usted en que es un tema grave; estoy de acuerdo en que es necesaria una diligente coordinación policial; estoy de acuerdo en que éste es un problema a nivel europeo y yo creo que también estará usted de acuerdo conmigo en que todas las policías del Estados, Mossos y Ertzaintza incluidas, son policías integrales y, por lo tanto, no están subordinadas a otro Cuerpo de Seguridad del Estado.

Por lo tanto, dentro de esa responsabilidad que le pido, y que creo que tenemos tener todos, le voy a decir concretamente: autorice, dígame usted ahora que van a autorizar, a las policías autonómicas a conectarse a las bases de datos internacionales policiales.

**Presidente**.- Muchas gracias, señor Esteban.

Puedo estar de acuerdo con usted en muchas de las afirmaciones que ha hecho, pero hay otras en las que no estoy de acuerdo.

Simplemente lea usted nuestro texto constitucional o el artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Gernika que dice que las competencias de la Policía del Gobierno vasco se circunscriben al ámbito del territorio de la Comunidad Autónoma. Pero quisiera decirle algo más: la Policía del Gobierno vasco está representada ante la División de Cooperación Internacional del Cuerpo Nacional de Policía mediante la asignación permanente de cuatro oficiales de enlace. Y este organismo, como sabe, coordina y agrupa la Oficina Central de



Interpol España, la Unidad Nacional España de Europol y la Oficina Sirene de España. La Ertzaintza tiene, por tanto, acceso a los procedimientos habituales de distribución de la información.

Por lo que se refiere al acceso a la información contenida en las bases de datos internacionales, la División de Cooperación Internacional se encarga de facilitar este acceso a todos los cuerpos policiales de España mediante diversos sistemas. Por tanto, las Comunidades Autónomas competentes en materia de seguridad ciudadana tienen un acceso a Interpol, Europol y Sirene suficiente y adecuado, tratándose de un sistema perfectamente adaptado a la práctica real que se ha demostrado eficaz, tanto en España, como en otros países.

Muchas gracias.



## RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PEDRO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

---

**Sr. Sánchez.-** Señor Rajoy, me gustaría saber qué opinión le merece el deterioro de la calidad democrática en las instituciones del país.

**Presidente.-** No estoy de acuerdo, señor Sánchez, con su afirmación. España es un país con instituciones fuertes, democráticas y que funcionan.

**Sr. Sánchez.-** Será, señor Rajoy, a pesar de usted y de su Gobierno, porque desde que usted es presidente del Gobierno lo que ha hecho ha sido que las instituciones se pongan al servicio del interés particular de su Gobierno, también de su Grupo Parlamentario y del Partido Popular.

Señor Rajoy, ustedes para nombrar a dedo al presidente de Radiotelevisión Española modificaron la Ley, y, en un alarde de pluralidad informativa, pusieron al expresidente de Telemadrid al frente del Ente Público. Ustedes, señor Rajoy, para hacer otro alarde de separación entre poderes, entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, y pusieron al frente del Tribunal Constitucional a un catedrático de Derecho Laboral que precisamente teorizaba sobre su reforma laboral, y que, posteriormente, nos enteramos de que era militante o había sido militante del Partido Popular.

Ustedes han hecho que una institución tan importante como es la Agencia Tributaria haya sido denunciada, en términos de opinión pública, por el obstruccionismo del Ministerio de Hacienda en relación con la colaboración y la investigación de la “trama Gürtel” que está liderando el señor Ruz.

Señor Rajoy, usted tiene el dudoso honor de ser el Presidente de la democracia que más comparecencias ha rechazado en este Congreso de los Diputados durante estos últimos tres años y medio: setenta, señor Rajoy. Setenta comparecencias rechazadas por parte de usted a todos los Grupos de esta Cámara que estamos en la oposición. Y yo le insisto y le exijo que





comparezca aquí, que rinda cuentas y que nos explique cuál es su vinculación directa con la trama de financiación irregular del PP.

Señor Rajoy, su Grupo Parlamentario, los 186 diputados y diputadas, ayer tuvieron una ocasión de oro. Tuvieron la ocasión de oro de demostrar que están junto con sus votantes, que están con los trabajadores y no con los defraudadores. Ustedes, ayer, todos los miembros y miembros del Grupo Parlamentario --permítanme ustedes la broma; señores del PP, tienen que tener ustedes un poquito de gracia--; ustedes lo que hicieron, señores del PP, fue rechazar una comisión de investigación que pidieron en el Parlamento de Cataluña para investigar el fraude del señor Pujol. Y usted, señor Rajoy, ha vuelto a prohibir la publicación de la amnistía fiscal de los defraudadores que aprobaron en el año 2012.

Le digo una cosa, señor Rajoy: publique esa lista porque, si no, lo haremos nosotros en cuanto lleguemos...

**Presidente.-** Después de escucharle a usted, señor Sánchez, me reafirmo en mi afirmación inicial: no hay ninguna pérdida de calidad democrática de las instituciones en España. Lo que sí parece que hay es una pérdida de calidad en la oposición democrática en nuestro país.

Señoría, cuando ustedes gobernaban, nombraban al director de Radiotelevisión Española. Habla usted de la Justicia y yo digo que la Justicia en este país es independiente: lo es el Tribunal Constitucional, lo es el órgano de gobierno de los jueces, lo es el Tribunal Supremo y lo es el resto de los órganos judiciales. No sé por qué habla usted de la composición del Tribunal Constitucional, porque el Tribunal Constitucional es el que es con los votos a favor de su partido; igual que lo es el órgano de gobierno, el Consejo General del Poder Judicial. Por tanto, si no está de acuerdo, desconozco cuál es la razón por la que le dio el apoyo a la persona que usted ha citado hoy aquí.

Le voy a hablar de la Agencia Estatal Tributaria. Las decisiones del Gobierno en esta Legislatura han permitido aflorar en España 124.000 millones de euros, que se dice pronto, que ahora van a comenzar a tributar en nuestro país. Las decisiones del Gobierno de España y la actuación de la Agencia Estatal Tributaria en la lucha contra el fraude han permitido recaudar, en los años 2012, 2013 y 2014, 34.785 millones de euros, que son los mejores datos de la



historia de España de la Agencia Estatal Tributaria. En el primer trimestre del año 2015, el mejor dato de un primer trimestre de la historia, con 2.889 millones de euros recaudados.

El proceso de regularización fiscal es un proceso de regularización como el que hicieron ustedes en los años 1984 y 1991, con dos diferencias: que entonces aquellos que iban a la regularización fiscal no eran conocidos sus nombres por Hacienda, y que no tributaban nada, cosa que no sucede en ese momento. Ese proceso ni limpia ni borra delitos.

Y, por otra parte, en cuanto a la publicación de las listas, le voy a dar un dato por si usted tiene a bien hacer alguna suerte de comentario. Ustedes han estado en el Gobierno de España veintidós años. Jamás dieron el dato de un solo contribuyente de la Agencia Estatal Tributaria, fuera alguien que regularizara o fuera alguien sancionado por incumplir la legislación vigente. Hicieron bien y yo también voy a cumplir ahora con mi obligación. Lo que no me parece de recibo ni democrático es hacer una cosa cuando se está en el Gobierno y decir...